



"2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario"

Corresponde al Expediente N° 2180/21
Pilar,

18 MAY 2021

VISTO:

El expediente N° 2180/2021, por el cual se solicita la provisión de equipos, mano de obra, y materiales para obras de refacción en las oficinas de la Secretaría de Salud ubicadas en Tucumán 661 de la localidad del Pilar, de acuerdo a las especificaciones del Pliego, solicitado por la Secretaría de Salud de la Municipalidad Del Pilar, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 la Secretaría de Educación solicita la contratación de referencia.

Que a fs. 3 se adjunta la autorización del locador para realizar los trabajos y reformas de la presente licitación.

Que de fs. 4 a 9 luce las especificaciones particulares, memoria descriptiva, y el cómputo y presupuesto emitido por la Secretaría de Salud.

Que a fs. 10 obra la solicitud de pedido n° 3-85-389 de fecha 15 de marzo de 2021 por un total de \$ 2.843.241,00 (pesos dos millones ochocientos cuarenta y tres mil doscientos cuarenta y uno con 00/100).

Que a fs. 11 obra la solicitud de gasto N° 0-3409 de fecha 4 de mayo de 2021 por igual monto que la solicitud de pedido.

Que de fojas 12 a 28 obra Pliego Especificaciones Particulares, Memoria Descriptiva, Especificaciones Técnicas Generales, pedido de cotización y Pliego de Cláusulas y Condiciones Generales emitido por la Dirección de Compras.

Que en atención al monto estimado de la contratación, corresponde encuadrarla bajo la modalidad de Licitación Privada, en un todo de acuerdo con las previsiones del Art. 151 de la Ley Orgánica de las Municipalidades y Resolución 691/20 del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las atribuciones que emanan de la Ley Orgánica de las Municipalidades, su normativa, complementaria y modificatoria.

Por Ello,

**El Sr. Intendente Municipal, en uso de sus atribuciones
D E C R E T A**

Artículo 1: Autorízase a efectuar un llamado a Licitación Privada N° 64/2021, para el día 28 de mayo de 2021, a las 11 horas, por el cual se solicita la provisión de equipos, mano de obra, y materiales para obras de refacción en las oficinas de la Secretaría de Salud ubicadas en Tucumán 661 de la localidad del Pilar, de acuerdo a las especificaciones del Pliego, solicitado por la Secretaría de Salud de la Municipalidad Del Pilar. Se estima un costo global de \$ 2.843.241,00 (pesos dos millones ochocientos cuarenta y tres mil doscientos cuarenta y uno con 00/100).

Artículo 2: Apruébese el pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales-Particulares, adjuntos al presente.

Artículo 3: El gasto que demande el cumplimiento del artículo primero será imputado a: (i) Partida de Fin. 1.1.1.01.06.000, Fte. Fin 1.3.1., Cat Prog. 01.13, U.E. 85, Cód. Gasto 331.

Artículo 4: Dése al Registro Municipal, por Secretaría Privada, pase a las Direcciones de Compras, y de Contaduría para la continuidad del trámite, y archívese

DECRETO N°:

Soledad Peralta
Soledad Peralta
Secretaría General

-1008-21

Federico Achával
INTENDENTE MUNICIPAL